

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS TIGRES DE CHONTAPUNTA MAMIO S.A.

RUC: 1591715255001

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS TIGRES DE CHONTAPUNTA MAMIO S.A.

En la parroquia Chonta punta, provincia de Napo a los 21 días del mes de FEBRERO del dos mil diecinueve , a las dieciocho horas, por ser este el domicilio principal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS TIGRES DE CHONTAPUNTA MAMIO S.A.** encontrándose presentes todos los socios, amparados en la ley dispuesta, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS con la finalidad de tratar el siguiente orden del día del que declaran estar plenamente informados, actúa en calidad de secretario el señor Vargas Romero Byron Patricio para Conocer y aprobar las cuentas y balances económicos del 2018

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía
2. Resolver y conocer el reparto de utilidades o excedentes.

Una vez instalada la junta general universal de Socios por parte del señor presidente se procede a deliberar punto por punto.

PUNTO UNO.- Se da lectura al informe presentado por el señor Gerente, el cual guarda relación con la poca actividad económica de la compañía, pero por tal motivo se analiza cuenta por cuenta tanto en lo concerniente al balance de resultado y al estado de situación, quedando la asamblea de acuerdo y aprobando el informe del señor gerente.

PUNTO DOS.- Ante la falta de actividad económica no existe utilidad que repartir a los socios, por lo que los señores socios manifiestan estar de acuerdo y aprueban en unanimidad.

Sin tener otro punto que tratar se levanta la junta de socios concediéndole 30 minutos para la redacción del acta, lo que es cumplido dentro del plazo concedido, reinstala la junta, se da lectura del acta la misma que es aprobada y para constancia firman el señor presidente y secretario.



Sr. Valarezo Lapo José Manuel

C.I. 0701494536

PRESIDENTE



Sr. Vargas Moreno Byron Patricio

C.I. 1500575905

SECRETARIO